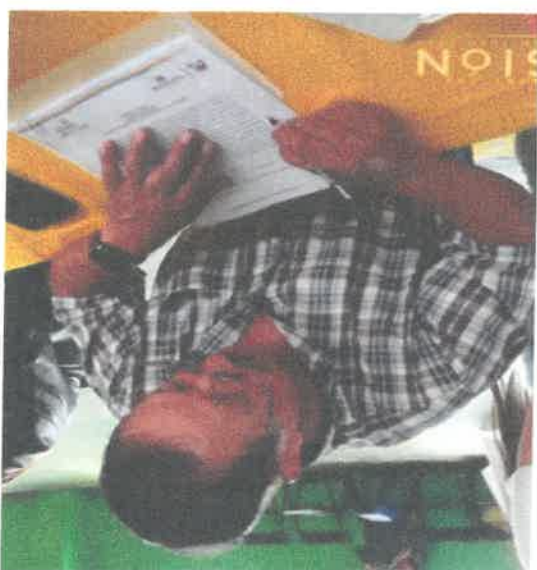


LA MISIÓN, HIDALGO

1ER INFORME DE ACTIVIDADES C. JUAN COVARREBIAS FUENTES



SEPTIEMBRE 2024-AGOSTO 2025

CONTENIDO

Contenido

1	CONTENIDO
2	FUNDAMENTO LEGAL
3	SESIONES DE CABILDO
3	
4	SESIÓN 1 DE CABILDO
6	SESIÓN NUMERO 2
8	SESIÓN NUMERO 3
8	SESIÓN 4 SESION ORDINARIA
9	SESIÓN NUMERO 5
10	SESIÓN NUMERO 6
12	SESIÓN NUMERO 7
14	SESIÓN NUMERO 8
15	SESIÓN NUMERO 9
17	SESIÓN NUMERO 10
18	SESIÓN NUMERO 11
19	SESIÓN NUMERO 12
20	SESIÓN NUMERO 13
22	SESIÓN NUMERO 14
23	REUNIONES POR COMISIÓN
24	SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD
25	SALUD Y BIENESTAR ANIMAL
26	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL MIGRANTE HIDALGUENSE
27	CAPACITACIÓN PARTICIPACIÓN POLITICA DEMOCRÁTICA, DE LOS AYUNTAMIENTOS
28	PRIMER VISITA DE LA SECRETARIA DE TURISMO
30	REUNION COPLADEM Y TOMA DE PROTESTA DE DELEGADOS
32	APOYOS SOCIALES

FUNDAMENTO LEGAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29,69, FRACCIONES VIII BIS Y X BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS REGIDORES DEBEMOS PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, EN EL MES DE AGOSTO.

LA FINALIDAD DE ESTE INFORME ES GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ACERCANDO LA GESTIÓN MUNICIPAL A LA CIUDADANÍA Y FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA LEGITIMIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO.



SESIONES DE CABILDO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115,116,123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LOS ARTÍCULOS 26,44,49,52,56,67 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS REGIDORES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE CABILDO, ÓRGANO MÁXIMO DE DELIBERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL SE DISCUTEN, APRUEBAN LOS ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO DE FORMA COLEGIADA, CADA REGIDOR ESTA AL MENOS A CARGO DE UNA COMISIÓN, ENCARGÁNDOSE DE VIGILAR, PROPONER ACCIONES PARA RESOLVER PROBLEMAS RELACIONADOS CON UN ÁREA DE COMPETENCIA.

TENIENDO COMO FUNCIONES PRINCIPALES:

1. PARTICIPACIÓN EN EL CABILDO
2. PRESIDIR COMISIONES
3. VIGILAR SERVICIOS PÚBLICOS
4. PROPONER SOLUCIONES
5. RENDIR CUENTAS
6. EJERCER FACULTADES SEGÚN LA LEY



SESIÓN 1 DE CABILDO

EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2024 FUIMOS CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL, A ASISTIR A CABILDO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE, LLEVÁNDOSE A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISIÓN, DONDE EL ORDEN DEL DÍA FUE ASIGNADO PARA SABER DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE TELÉFONO, Y SOLICITAR DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR DE ALTA NUESTROS DATOS COMO REGIDORES DE LA H ASAMBLEA MUNICIPAL.

TAMBIÉN A LOS REGIDORES DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS TOMARON PROTESTA ANTE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, Y SE ACORDÓ TRABAJAR DE LA MEJOR MANERA EN PRO DE LOS CIUDADANOS MISIONENSES.

LAS COMISIONES QUE COMO REGIDORES TENEMOS A BIEN LLEVAR ACABO FUERON DIVIDAS DE MANERA EQUITATIVA, Y DE FORMA VOLUNTARIA, SE AUTORIZÓ AL PRESIDENTE PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y SE HABLÓ SOBRE LA LEY DE EGRESOS.

EN LOS ASUNTOS GENERALES SE AUTORIZÓ DE FORMA UNÁNIME LA COMPRA DE UN PREDIO PARA EL MUNICIPIO CUYA FINALIDAD DICHA POR EL PRESIDENTE ES PARA CREAR UNA CANCHA DE FUTBOL PARA USO PÚBLICO DANDO LUGAR A LA RESOLUCIÓN DE ESTA PETICIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES QUE PRACTICAN ESTE DEPORTE, DICHO PREDIO SE UBICA EN EL BARRIO LOS CASTROS

A UN COSTADO DE LAS CONOCIDAS BODEGAS, LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA ACUDIMOS AL LUGAR PARA VERIFICAR EL LUGAR.



SESIÓN NUMERO 2

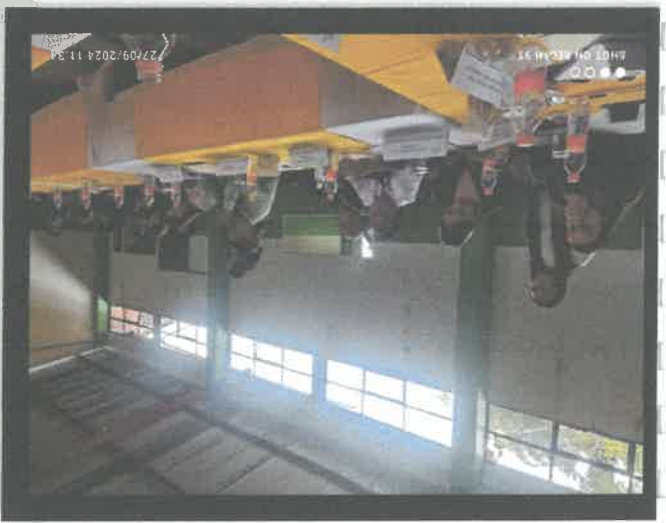
EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 FUIMOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL A REUNIRNOS EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 AM, EN CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA :

- LEY DE INGRESOS
- MINUTA DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS VIALES
- MINUTA DE TRABAJO DE ACUERDOS ECONÓMICOS PARA ENTREGA RECEPCIÓN

SE ABORDARON TEMAS DE LA LEY DE INGRESOS, REFERENTE A LA RECAUDACIÓN QUE HACE EL MUNICIPIO, OBTENIÉNDOSE DEL PREDIAL, ACTAS DE NACIMIENTO CUYO COSTO ES DE 95 PESOS MEXICANOS, CONSTANCIAS DE RADICACIÓN, Y EN GENERAL CONSTANCIAS QUE EXPIDE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE MENCIONA QUE LA APORTACIÓN FEDERAL ES DE \$ 36,900,000 PESOS MEXICANOS, FAIMS \$27,000,000.00 PESOS MEXICANOS, DICHO MONTO SERÁ LO DESTINADO PARA OBRA PÚBLICA, FORTAMUN, (SEGURIDAD PÚBLICA) TIENE \$9,000,000.00 PARA USO EXCLUSIVO

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MINUTA DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS VIALES Y LA MINUTA DE TRABAJO DE ACUERDOS ECONÓMICOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN.

POR OTRO LADO SE INSTALA EL COMITÉ DE COPLADEM, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LUIS DE LA CONCHA, REPRESENTANTE DE EL LIC. MIGUEL TELLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, LIC. RACIEL LIRA VIZUETH, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, Y QUIENES CONFORMAN EL COMITÉ AL IGUAL QUE LOS ANTES MENCIONADOS SON LOS DIRECTIVOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA H ASAMBLEA, RESULTANDO UNA REUNIÓN PRODUCTIVA DONDE SE PROPONE COMO FECHA PARA REALIZAR EL COPLADEM EL DÍA 16 DE ENERO A LAS 10 DE LA MAÑANA EN EL AUDITORIO CHICO, CUYA FORMA DE TRABAJO FUE EXPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. IBSAN ISRAEL VILLEDA VILLEDA QUIEN MENCIONA POR LO MENOS PRIORIZAR UNA OBRA POR COMUNIDAD. NO DEJANDO DE LADO LA GESTIÓN ESTATAL QUE EL Y SU EQUIPO DE TRABAJO EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS TIENEN A BIEN PRESENTAR PARA NO TRABAJAR ÚNICAMENTE CON RECURSO MUNICIPAL, SI NO SEGUIR TOCANDO PUERTAS EN EL ESTADO, HACIENDO MENCIÓN DE OBRAS PRÓXIMAS A EJECUTARSE EN EL TRAMO CERRO PRIETO, Y EN EL TRAMO LA PALIZADA, ASÍ COMO EL DE PUERTO DE NARANJOS.



SESIÓN 3 NÚMERO 3

ESTA SESIÓN ES EXTRAORDINARIA, DONDE SE CREA LA COMISIÓN PARA ELEGIR AL CONTRALOR MUNICIPAL, QUEDANDO INTEGRADA POR EL C. IBSAN ISRAEL VILLEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO PROCURADOR, LA REGIDORA POR LA FRACCIÓN DE MORENA C. LAURA RAMOS, Y LA LIC. FLOR DE MARÍA MARTÍNEZ GARCÍA POR LA FRACCIÓN DEL PT, ASÍ COMO LA SECRETARÍA MUNICIPAL, LIC. ALMA JAZMÍN SERRANO, TODO BASADO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY ORGÁNICA, ESTIPULANDO, QUE DEBE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON EXPERIENCIA JURÍDICA EN FISCALIZACIÓN, NO SER AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, SIN NINGÚN CARGO POPULAR.

SE EXTIENDE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA OCUPAR EL PUESTO, INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTA DE NACIMIENTO, CURP, NO TENER ANTECEDENTES PENALES, TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL, CURRÍCULUM DE 2 DE EXPERIENCIA, Y UN ENSAYO CON REFERENTE A SU ACTUAR CON TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORUPCIÓN, DANDO UN PLAZO DE 15 A 17 DE OCTUBRE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS DE SECRETARÍA MUNICIPAL, CITANDO A LOS INTERESADOS EL DÍA 18 DE OCTUBRE A LAS 10:00 AM A EXPONER SU ENSAYO POR 10 MINUTOS ANTE LA ASAMBLEA MUNICIPAL.

TAMBIÉN SE RENOVÓ EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA, INTEGRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DIRECTIVOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, LAURA RAMOS.

EN ASUNTOS GENERALES SE ABORDÓ EL TEMA DEL BACHEO EN EL TRAMO DE CARRETERA FEDERAL QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, MENCIONANDO QUE GOBIERNO DEL ESTADO PAGARÍA EL MATERIAL, Y EL MUNICIPIO PAGARÍA EL TRANSPORTE Y EL PERSONAL PARA BACHEAR, CON UN TOTAL DE 6 VIAJES DE MEZCLA, Y SE NOS INVITÓ AL BANDERAZO DE INICIO DE OBRA PARA LA RUTA CERRO PRIETO, APORTACIÓN ESTATAL.

SESIÓN 4 SESIÓN ORDINARIA

EN EL LAPSO DE TRES DÍAS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE ASPIRANTES PARA CONTRALOR MUNICIPAL, SOLO SE PRESENTARON DOS CANDIDATAS, LA LIC. RAQUEL CELAYA, Y LA LIC. MARIA DE LOS ANGELES SERRANO, AMBAS CON PERFIL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA LA LIC. RAQUEL CELAYA MENCIONO SUS ANTECEDENTES EN CONTRALORIA DE 2016 A 2018, Y TAMBIÉN EN EL AÑO 2020, TUVO UNA EXPOSICIÓN EXTENSA DE SU FORMA DE TRABAJO Y MENCIONO ESTAR CERTIFICADA POR SU ANTECEDENTE COMO CONTRALOR EN ADMINISTRACIONES PASADAS. AMBAS PONENTES EXPONEN ANTE LA ASAMBLEA SU INTERÉS DE OCUPAR EL PUESTO DE CONTRALOR MUNICIPAL, SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN PARA ELEGIR LA LIC. RAQUEL OBTIENE LOS VOTOS CORRESPONDIENTES AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y LOS REFIADORES DE LA FRACCIÓN DEL PRD, Y ENCONTRA LA FRACCIÓN PETISTA Y MORENISTA, ALEGANDO QUE SE INVOLUCRA EN CUESTIONES POLÍTICAS DE MANERA ENERGICA CADA ELECCIÓN, LA LIC MARIA DE LOS ANGELES OBTIENE 4 VOTOS A FAVOR, Y 6 EN CONTRA POR LO QUE POR MAYORÍA SE DISPONE COMO

CONTRALOR A LA LIC RAQUEL, CUYO MENSAJE EXTERNA TRABAJAR DE MANERA LINEAL Y TRANSPARENTE EN PRO DE EL MUNICIPIO.



SESIÓN NUMERO 5

25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 FUIMOS CONVOCADOS POR LA SECRETARIA MUNICIPAL, PARA ASISTIR A SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN CASA DE CULTURA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

- MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS PARA EL PERIODO 2024- 2027.
- REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- INSTALACIÓN DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO
- INSTALACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
- CONTRATO DE LÁMPARAS PÚBLICAS
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPAL

FUERA DEL ORDEN DEL DIA SE PRESENTÓ EL LIC. JOSE DE JESÚS MORALES, PERTENECIENTE A IMSS BIENESTAR, PARA EXPONER DIFERENTES TEMAS RELEVANTES RELACIONADOS A UN DIAGNOSTICO MUNICIPAL, EN LOS TEMAS DE MUERTE MATERNA, LACTANCIA, DM12, HAP, EMBARAZO ADOLESCENTE, CAPACITACIÓN ADOLESCENTE, RIESGOS EN LA BIODIVERSIDAD EN ESPECÍFICO CON LA RABIA, EMBARAZOS DE RIESGO Y DENGUE.

EXPONE EL ING. JORGE SANCHEZ RIVERA, ENCARGADO DE EL CAMBIO DE LAS LÁMPARAS LED EN NUESTRO MUNICIPIO , CUYA FUNCIONALIDAD ES EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS , DANDO LA SEGURIDAD DE AHORRO EN AMBAS VARIANTES , SE MENCIONA LA SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS CON UN

TOTAL DE 1377 EN TODA LA MISIÓN, CON GARANTÍA SOLICITANDO UN PAGO PRESUPUESTAL DE 800,000.00, CONSIDERANDO QUE SE PAGAN 170,000.00 DE LUZ PÚBLICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENTENDIENDO QUE EXPONENCIALMENTE HABRÁ UN AHORRO ECONÓMICO Y ELÉCTRICO QUE BENEFICIA EN SU TOTALIDAD A LA POBLACIÓN.

SE INTEGRA LA LIC. RAQUEL MARTINEZ CELAYA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES YA EXISTENTE, DONDE ANTERIORMENTE SU LUGAR LO OCUPABA SECRETARÍA MUNICIPAL.

SE EXPONE EL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL, DONDE ESPECIFICA LAS OBLIGACIONES QUE CADA TRABAJADOR TIENE, MENCIONANDO DE MANERA RELEVANTE QUE A LA TERCER LLAMADA DE ATENCIÓN SE PROCEDERÁ AL DESPIDO, ASEGURANDO UNA MAYOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

SESIÓN NUMERO 6

EL DIA 16 DE DICIEMBRE FUIMOS CONVOCADOS VIA OFICIO PARA REUNIRNOS EL 18 DE DICIEMBRE A LAS 10 DE LA MAÑANA EN EL AUDITORIO CHICO DE CABECERA MUNICIPAL, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- CONTRATO CON CFE
- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025
- TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2024
- ACUERDO ECONÓMICO EXORTA A LOS 84 MUNICIPIOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD
- ACUERDO ECONÓMICO, EXORTA A LOS 84 MUNICIPIOS EN MATERIA DE PERFILES ACORDE A SU DIRECCIÓN
- ACUERDO ECONÓMICO QUE EXHORTA A LOS 84 COMITES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
- ACUERDO ECONÓMICO QUE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS A IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO 0

- ACUERDO ECONÓMICO QUE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS A LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL

RESPECTO AL CONTRATO CON LA CFE SE EXPONE EL RETORNO DE RECURSO A CUENTAS DEL MUNICIPIO HABLANDO DE UN 10%,SE VERA REFLEJADO MAYORMENTE EN LA RECAUDACIÓN,Y TENDRÁ IMPACTO EN OBRA PUBLICA, ESTO SE LOGRA CON EL AHORRO DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS. EL COPLADEM FUE LA BASE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA EN EL MUNICIPIO.

SE INFORMA QUE A FINAL DE EL MES DE ENERO LLEGARA RECURSO AL MUNICIPIO APROBADO UN TOTAL DE \$ 101,768,699.00 DESTINANDO LOS SIGUIENTES PORCENTAJES, TRANSFERENCIAS REFERENTES A NOMINA 20.34 %, BIENES MUEBLES 3.29%, OBRA PUBLICA 32.31 %,MATERIALES SUMINISTROS 8.85 %,SERVICIOS PERSONALES 22.17% DESTINANDO PARA OBRA PUBLICA \$32,822,828.00.

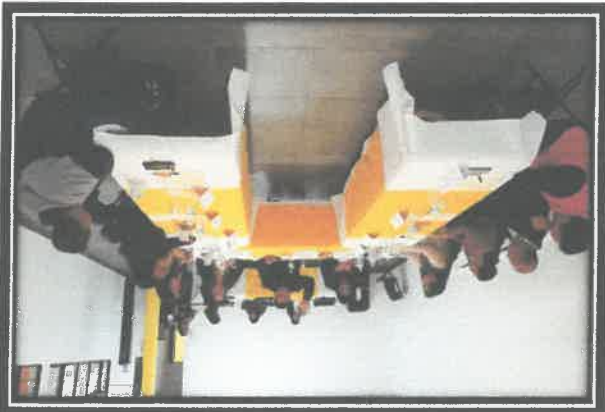
SE INFORMA DEL RECORTE ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE \$1,500,000 QUE AFECTARA PRINCIPALMENTE EVENTOS, APOYOS,AYUDAS SOCIALES Y TRASLADOS.

SE EXHORTA A LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN A CADA PERFIL DE LOS DIRECTIVOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA UN MAYOR RENDIMIENTO.

SE IMPLEMENTA EL PROTOCOLO O TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL Y LABORAL EN PRESIDENCIA MUNICIPAL

SE APRUEBA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL, BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, QUE DESDE MARZO 2024 NO SE HABÍA ACTUALIZADO.

SE HACE MENCIÓN DEL DESCUENTO PARA PAGO PREDIAL, COMENZANDO EN ENERO CON EL 30%, FEBRERO CON EL 20%, Y MARZO CON EL 10%, Y SE MENCIONAN ESTRATEGIAS PARA RECAUDACIÓN QUE TIENE REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ANUAL.



SESIÓN NUMERO 7

EL 23 DE ENERO DEL 2025 FUIMOS CONVOCADOS POR LA SECRETARIA MUNICIPAL, PARA REUNIÓN DE CABILDO, A EFECTUARSE EL DÍA 27 DE ENERO DEL 2025, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA :

- RATIFICACIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES
- LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON PARTICULARES E INSTITUCIONES OFICIALES SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.
- CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA MISIÓN HIDALGO
- GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (INDEMUN)
- CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON LA SECRETARIA DE TURISMO
- INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA MISIÓN.
- CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA MISIÓN.
- MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO
- MINUTA CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

DESPUÉS DEL CUÓRUM LEGAL, SE INSTALA CONSEJO MUNICIPAL, DE PROTECCIÓN CIVIL INTEGRADO POR . LA ASAMBLEA MUNICIPAL, SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE ECOLOGÍA, PERSONAL DE SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL.

SE RECTIFICA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES FORMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO EJECUTIVO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS, Y CONTRALOR MUNICIPAL. DEL MISMO MODO SE ACTUALIZA CONVENIOS CON PARTICULARES.

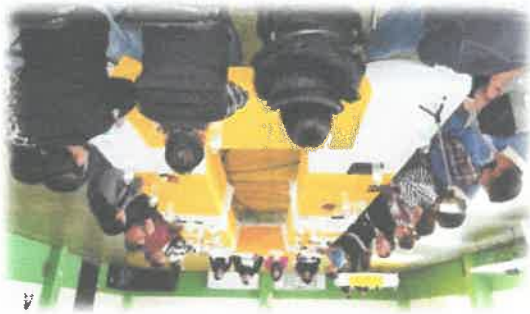
EL CONVENIO QUE SE FIRMA CON TURISMO CONSTA EN LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE \$ 250,000 PESOS SI LA APORTACIÓN MUNICIPAL DA LA MISMA CANTIDAD, PARA DECORACIÓN URBANA, ACLARANDO SERÁ UNA GAMMA DE 8 COLORES, RECURSO QUE SE AUTORIZA DEL FONDO PROPIO MUNICIPAL.

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO ASÍ COMO EL CÓDIGO DE ÉTICA FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

EN CUANTO A LAS MINUTAS DE LOS DIFERENTES DECRETOS ANTES MENCIONADOS SE FIRMAN POR UNANIMIDAD.

EN ASUNTOS GENERALES SE ABORDA EL TEMA DE LA TALA DE ÁRBOLES, Y SE PROPONE NOTIFICAR A LA POBLACIÓN DE LOS PERMISOS QUE DEBEN OBTENER PARA LA TALA DE LOS ÁRBOLES.

EL PRESIDENTE MENCIONA EL PROGRAMA FEDERAL DE AGUA POTABLE EL CUAL ESTÁN GESTIONANDO PARA RECURSO ECONÓMICO QUE AYUDARA A TENER UNA MAYOR CAPTACIÓN DE AGUA EN EL MUNICIPIO.



SESIÓN NUMERO 8

EL DÍA 24 DE FEBRERO FUIMOS CONVOCADOS POR SECRETARÍA MUNICIPAL, A REUNIRNOS EL DÍA 26 DE FEBRERO A LAS 9:00 AM EN EL AUDITORIO CHICO DE CABECERA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCODI)
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS
- SOLICITUD DE COMODATO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LIBROS DE DIFERENTES CATEGORÍAS.
- ACTA DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO.
- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN, HONOR Y JUSTICIA.

SE EXPONE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA EL PERIODO 2024-2027, SE INTEGRA EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS POR ÁREA SE CONJUGA EN UN SOLO MANUAL Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN LA EXPOSICIÓN COCODI A CARGO DEL CONTRALOR MUNICIPAL SE EXTERNA EL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN, INCUMPLIMIENTO, MEJORAMIENTO, RIESGOS, PROPUESTAS, PROMOCIÓN DE RECURSOS Y BIENES, SE CREA EL COMITÉ INTEGRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ASESOR JURÍDICO, VOCAL 1 SECRETARÍA MUNICIPAL, VOCAL 2 LA SÍNDICO MUNICIPAL Y NUMERO 3 EL CONTRALOR MUNICIPAL, MENCIONAN SESIONAR PERIÓDICAMENTE.

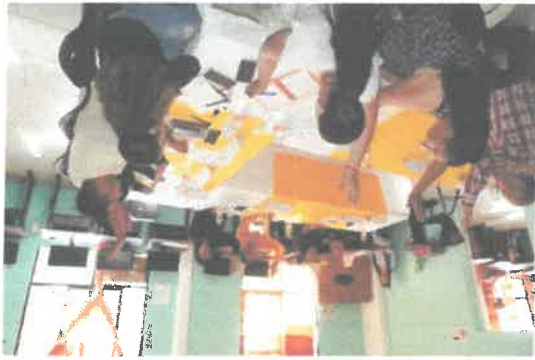
EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS SE ALEGA TENER LOS PERFILES APTOS PARA CADA PUESTO, PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR UN PROCESO ADMINISTRATIVO.

EL COMODATO QUE SE MENCIONA EN LA LISTA DEL ORDEN DEL DÍA ES PARA LA BIBLIOTECA DEL NARANJO, SIENDO UN EQUIPO DE CÓMPUTO Y DIVERSOS LIBROS.

SE ABORDA EL DECRETO DE DISPOSICIÓN DEL DECRETO QUE SE REFORMA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y SE MENCIONA EL TIEMPO ELECTORAL PARA JUECES Y MAGISTRADOS DANDO UN TOTAL DE 90 DÍAS.



DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL, QUE DECRETA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, SE ESTIPULA LA PROHIBICIÓN DE QUEMAS EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, SALVO QUE SEA BAJO PERMISO AUTORIZADO POR EL LIC. SANTOS MARTINEZ TREJO, DEJANDO CLARO QUE DE HACER CASO OMISO, IMPLICARA SANCIONES, COMO AMONESTACIÓN, MULTA EQUIVALENTE DE 20 A 1000, DIAS DE SALARIO MINIMO, ARRESTO ADMINISTRATIVO HASTA DE 36 HORAS.



SESIÓN NUMERO 10

SE CONVOCA POR MEDIO DE OFICIO, A REUNIÓN DE CABILDO EL DÍA 16 DE ABRIL A LAS 9:00 AM EN CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO MUNICIPAL DE ACCIONES QUE AYUDEN A DISMINUIR EL RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

EN CUANTO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, A CARGO DEL LIC. SANTOS MARTÍNEZ TREJO, BASADO EN EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE EXPONE LOS PERMISOS EN EL ÁREA DE DEMOLICIÓN, DEMOLICIÓN DE AULAS EN MALAS CONDICIONES, PROTECCIÓN, Y ATENCIÓN A LOS INCENDIOS EN TERRITORIO MUNICIPAL, PROHIBICIÓN Y O PERMISO PARA EL MANEJO DE LA PIROTECNIA, PERMISO PARA LA QUEMA DE CULTIVOS, PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIAS ANTE INCENDIOS Y SINIESTROS.

SE CREÓ A NIVEL MUNICIPAL EL COMITÉ CONTRA EMBARAZOS ADOLESCENTES DONDE EL OBJETIVO ES BAJAR EL ÍNDICE EN NUESTRO MUNICIPIO, INTERVIENE EL SECTOR SALUD, MÉDICOS Y ENFERMERAS, TITULARES DEL ÁREA DE LA MUJER A NIVEL MUNICIPAL SIPINA, SECRETARÍA MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL Y LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS EN RIESGO, SECUNDARIAS, BACHILLERATOS Y COBAEH, ASÍ COMO LA ASAMBLEA MUNICIPAL, REGIDOR SALUD, Y DE DERECHOS HUMANOS, SE PLANTEA GENERAR INFORMACIÓN QUE SE DESPLIEGUE A CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.

EN CUANTO AL TEMA DE DELEGACIONES Y SUB DELEGACIONES, SE MENCIONA LA REFORMA DEL AÑO 2011, REFERENTE A LOS TRATADOS INTERNACIONALES, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SE BUSCA TENER MAYOR CANTIDAD DE MUJERES EN LAS DELEGACIONES DE LAS COMUNIDADES, HACIENDO MENCIÓN QUE ESTE AÑO HAY UN AUMENTO DEL 60% DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES COMO TITULARES DE ESTOS CARGOS.

SE EXPONE EL ARTÍCULO 8 DONDE SE ESTIPULA LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES COMO SERES SENTIENTES, PARA HACER PÚBLICO LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.





SESIÓN NUMERO 11

POR MEDIO DE OFICIO, SE CONVOCA A LA ASAMBLEA EL 21 DE MAYO A LAS 9:00 AM EN CASA DE LA CULTURA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN.
- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5TO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EMITE RESOLUTIVO SOBRE LA PROPUESTA EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES ESCOLARES.
- ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS 84 MUNICIPIOS, EN MATERIA DE TRATO DIGNO Y PERSPECTIVA INTERCULTURAL.
- ACUERDO ECONÓMICO POR EL CUAL SE EMITE RESOLUTIVO SOBRE LA PROPUESTA EN MATERIA DE ENFERMEDADES RARAS.
- MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN, CONSTITUIDO POR EL ING. URIEL MAYORGA RUBIO, TITULAR DE DESARROLLO MUNICIPAL. IBSAN ISRAEL VILLEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL,IC, ALMA JAZMÍN MARTÍNEZ SERRANO, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECTORES DE DIFERENTES ÁREAS Y DE VOCALES LOS REGIDORES.

SE FIRMA EL PROYECTO DE DECRETO AL ARTÍCULO 5TO SOBRE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS.

RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS ESCOLARES, Y LAS ESTRATEGIAS SALUDABLES PARA EVITAR OBESIDAD Y ENFERMEDADES CRÓNICAS, EL MUNICIPIO COMENTA QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL INICIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES Y COMO MUNICIPIO CONTRIBUYEN A LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE DESDE SUS ACTIVIDADES QUE AÑO CON AÑO SE LLEVAN A CABO.

SE LLEVA ACABO CAPACITACIÓN PARA TRATO DIGNO CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL.

SE FIRMA ACUERDO ECONÓMICO CON PROPUESTA DE ENFERMEDADES RARAS.

SE FIRMA EL ACUERDO DEL ARTÍCULO 92 Y ARTÍCULO 63, DONDE ESTIPULA QUE LA EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS ES A PARTIR DE LOS 18 AÑOS.

EN ASUNTOS GENERALES SE INVITA A TODOS A REALIZAR OPORTUNAMENTE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.



SESIÓN NUMERO 12

FUIMOS CONVOCADOS A SESIÓN DE CABILDO POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL, A REUNIRNOS EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2025, A LAS 9:00 AM, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- ANÁLISIS Y APROBACIÓN ACUERDO ECONÓMICO – 58LXVI POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO , EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS RECURSOS, SE APEGUEN A LOS PRINCIPIOS QUE EL ESTADO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PREVISTOS, EN LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA, FEDERAL, Y LOCAL SEGÚN EL ORIGEN DE LOS ANÁLISIS, Y APROBACIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO-64 LXVI, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN VIAL.
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN MINUTA -8LXVI- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LA AGENDA VERDE MUNICIPAL.
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA DE GESTIÓN DE DIF MUNICIPAL.

SE PRESENTA LA TITULAR DE ECOLOGÍA, CON UN PLAN DE TRABAJO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, COMENZANDO CON LA EXPOSICIÓN DEL USO DEL REGLAMENTO DE USO DE SUELO, CLAUSURA DE TIRADEROS CLANDESTINOS, LA CREACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL, CON ARBOLES ENDEMICOS, SE PROPONE TENER VIGILANTES AMBIENTALES, Y UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN MUNICIPAL, EN CUANTO AL RELLENO SANITARIO, SE MENCIONÓ ESTÁN EN APROBACIÓN LOS ÚLTIMOS LINEAMIENTOS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL RELLENO SANITARIO UBICADO EN EL MEXE, DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ESTA TODO REGULADO, CON LOS LINEAMIENTOS DE ECOLOGÍA, SE LE CUESTIONA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EXISTENTE, Y MENCIONA QUE TODO ESTÁ REGULADO CONFORME A LA LEY Y SOLO FALTA RESOLVER OBSERVACIONES DEL ACCESO AL TERRENO.

POR PARTE DEL DIF SE EXPONE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DE GESTIÓN MUNICIPAL, QUE TIENE COMO PROPÓSITO BUSCAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE MANERA PARTICULAR PARA TENER MAYOR ALCANCE EN APOYOS DE SALUD.



EN ESTA SESIÓN DE CABILDO SE MANIFIESTA LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO SOBRE LOS ANIMALES QUE DEAMBULAN POR LA VÍA PÚBLICA, COMENZANDO CON LOS EQUINOS EN EL CENTRO DE LA MISIÓN QUE YA HAN OCASIONADO MÚLTIPLES DAÑOS, SEGUIDO POR CANINOS Y FELINOS QUE VAN EN AUMENTO EN SU REPRODUCCIÓN Y NO HAY ATENCIÓN MÉDICA QUE GARANTICE SEGURIDAD EN CASO DE UNA MORDEDURA A MENORES, O ADULTOS MAYORES QUE SON EL SECTOR DE RIESGO, COMENTANDO LA CREACIÓN DE UN REGLAMENTO QUE ASEGURE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES TANTO DEL HOGAR COMO DE LAS CALLES, ASÍ SE PLANTEA QUE LOS EQUINOS, Y BOVINOS QUE CAUSEN ALGÚN DAÑO SERÁN CAPTURADOS

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAS SOBRE EL CONTROL ANIMALES, VACUNOS EQUINOS, CANINOS, FELINOS, OVINOS, Y PROCINOS, LIBRES EN LA VÍA PÚBLICA, COMO CARRETERAS, CALLES, PLAZAS, DENTRO DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES CORRESPONDIENTES.

POR MEDIO DE OFICIO SE CONVOCA A SESIÓN EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2025, A LAS 9:00 AM EN CASA DE CULTURA MUNICIPAL, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN NUMERO 13



Y SI LOS DUEÑOS LOS RECLAMAN SE LES COBRARA EL DAÑO CAUSADO, Y DE NO APARECER EN UN LAPSO DE 72 HORAS, TRES DÍAS HÁBILES SE PROCEDERÁ A SU VENTA Y CON LO OBTENIDO SE PAGARA EL DAÑO CAUSADO, ESTO CON EL CUIDADO CORRESPONDIENTE DE MÉDICOS VETERINARIOS Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES QUE AYUDARAN A SUS CUIDADOS EN EL TIEMPO DE LA CAPTURA.

LOS CANINOS QUE NO TENGAN HOGAR ASÍ COMO LOS FELINOS SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE ADOPCIÓN Y DE NO LOGRARSE SE BUSCARA CONFORME A LA LEY SU SACRIFICIO.

EN EL TEMA DE MEJORA URBANA, UN TEMA QUE SE TRATÓ EN EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTAN A LA CREACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA LA VÍA PÚBLICA QUE ASEGURE DAR MANTENIMIENTO A LETREROS DESGASTADOS, MATERIAL EN VÍA PÚBLICA Y CARROS MAL ESTACIONADOS O EN DESUSO.



SESIÓN NUMERO 14

FUIMOS CONVOCADOS A SESIÓN EL 13 DE AGOSTO DEL 2025, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA 4TA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025.
- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE FECHA, HORA Y RECINTO OFICIAL PARA RENDIR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DETERMINAR EL INTEGRANTE DE LA H ASAMBLEA QUE HA DE DAR CONTESTACIÓN, AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACTA SIA (ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL)
- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACTA GID(ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL)

EN ESTA OCASIÓN LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ES DE \$1,200,000 PESOS MEXICANOS, QUE REPERCUTE ENORMEMENTE EN APOYOS SOCIALES.

SE DISPONE CON 6 VOTOS A FAVOR QUE LA C. ANAL AURA RAMOS VILLEDA DE CONTESTACIÓN AL INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL TIENE UNA INTERVENCIÓN INFORMATIVA, MENCIONANDO QUE HABRÁ VARIAS SITUACIONES QUE SE OBSERVARÁN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, LA PRIMERA ES LA MULTA PARA MOTOCICLISTAS CON ESCAPE MODIFICADO QUE AL OCASIONAR RUIDO SERÁ DESTINADA UNA MULTA DE \$ 2,171.00.

SE INFORMA POR PARTE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL QUE LOS MIEMBROS DE LA H ASAMBLEA TIENEN QUE RENDIR INFORME PÚBLICO ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INVITANDO A ELABORARLO PARA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DONDE CADA MIEMBRO EXPONDRÁ SUS ACTIVIDADES.

POR PARTE DE LA INSTANCIA DE LAS MUJERES, SE INFORMA LA FIRMA DEL CONVENIO ESTATAL QUE TIENE COMO OBJETIVO LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DONDE TRES PROFESIONISTAS CON PERFILES DE TRABAJO SOCIAL, DERECHO Y PSICOLOGÍA, DARÁN ATENCIÓN DE PRIMERA MANO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SIENDO UN MUNICIPIO PIONERO EN LA FIRMA DE ESTE CONVENIO.



- PROTECCION CIVIL
- DESARROLLO AGROPECUARIO
- SALUD Y SANIDAD

LAS COMISIONES ANTES MENCIONADAS SON LAS QUE TENGO A MI CARGO COMO REGIDOR, EN SALUD DE MANERA PARTICULAR SE HA APOYA A EL PAGO DE DIÁLISIS, COMPRA DE MEDICAMENTO, GESTIÓN ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA TRASLADOS, LLEVAR A PACIENTES A DIFERENTES PUNTOS PARA SER ATENDIDOS PACHUCA,IXMIGUILIPAN,Y JACALA.

SE HA PARTICIPADO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN A LA SALUD, DESTACANDO VARIAS ACCIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL QUE TIENEN A BIEN LA CAPACITACIÓN E INVOLUCRAR A DISTINTOS ACTORES REFERENTES A LA TEMÁTICA DE SALUD PUBLICA.

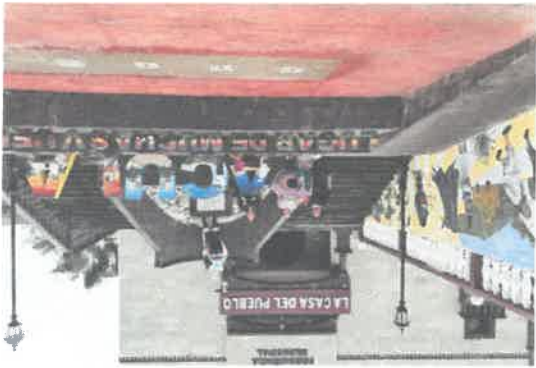
REUNIONES POR COMISIÓN



SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

ESTA REUNIÓN SE LLEVÓ A CABO EN EL MUNICIPIO DE PACULA, EL 11 DE JULIO DEL 2025, CON EL TEMA SERVICIOS DE SALUD, DE PRIMERA MANO SE ABORDÓ LA ATENCIÓN DE LA MUJER EMBARAZADA, HABLANDO DE LA POSADA AME, QUE ASEGURA EL HOSPEDAJE Y ALIMENTOS DE LAS Y LOS USUARIOS, COMENTANDO QUE EN EL MUNICIPIO DE JACALA ES EL ÚNICO QUE CUENTA CON ESTA POSADA, SIN EMBARGO ESTÁ EN MALAS CONDICIONES, INVITANDO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A SUMARSE A LA REHABILITACIÓN, DONACIÓN DE INSUMOS, DONDE SOLO UN FAMILIAR DEL PACIENTE TIENE ACCESO, LA DONACIÓN SE EVOCA A COLCHONES, GAS, CORTINAS, ROPA DE CAMA, FACHADA, TENEDEROS, Y EL DICTAMEN VIGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.

SE TOCÓ EL TEMA DE LOS CERTIFICADOS Y ACTAS DE DEFUNCIÓN, DONDE SE EXPONE QUE ANTE UN FALLECIMIENTO EL MÉDICO TRATANTE ES QUIEN DEBE EXPEDIR ESTE DOCUMENTO, NO LOS HOSPITALES, YA QUE PUEDE TENER IMPLICACIONES LEGALES, SALVO, SI SE FALLECE EN EL HOSPITAL. QUIENES PUEDEN EXPEDIR UN CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN SON MP, MÉDICO LEGISTA, MÉDICOS PARTICULARES, ISSSTE, SOLO SI SE CUENTA CON CEDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE HABER UN AGRAVIO LEGAL, LE CORRESPONDE AL MP, POR LO TANTO EL ÚLTIMO MÉDICO EN TRATAR AL PACIENTE ES EL QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, SALVO SI HAY LESIONES QUE IMPLIQUEN UNA INVESTIGACIÓN.



SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

FUIMOS CONVOCADOS AL FORO DE SALUD ANIMAL, EN EL MUNICIPIO DE JACALA, DONDE SE EXPUSIERON DIVERSAS PROBLEMÁTICAS EN TORNO A LOS CANINOS Y FELINOS, EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN DE CALLEJEROS EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO ES PREOCUPANTE, POR ASÍ MISMO EL HECHO DE TENERLOS EN CASA Y NO LLEVAR UN ESQUEMA DE SALUD VIGENTE, POR PARTE DE LA FISCALÍA SE SUGIERE QUE SE CREE UN REGLAMENTO MUNICIPAL DONDE HAYA REGLAS APLICABLES PARA CADA SITUACIÓN DE RIESGO SIN VIOLENTAR SUS DERECHOS COMO SERES SENTIENTES, ES POR ESO QUE LA PRIMERA ACCIÓN A NIVEL ESTADO SERÁ LA VACUNACIÓN, APROVECHANDO DICHO ACTO PARA EL CENSO POBLACIONAL DE CANINOS Y FELINOS EN CADA COMUNIDAD, DANDO INFORMACIÓN CERTERA DE CADA ACTO A EJECUTAR PARA EL BIENESTAR ANIMAL

LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA LLEGA EN EL MES DE AGOSTO, DONDE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SE EXIGE A CADA MUNICIPIO AL MENOS TENER UN MÉDICO VETERINARIO A CARGO, DE NO SER POSIBLE DEBEN APOYARSE DEL PROFESIONAL QUE SE ENCUENTRA EN JURISDICCIÓN SANITARIA PARA ASÍ ASEGURAR UNA BUENA APLICACIÓN.



ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO EL REENCUENTRO FAMILIAR, PRESERVACIÓN DE TRADICIONES, APOYO ESTATAL A INTEGRANTES DEL ESTADO QUE HAN TENIDO QUE MIGRAR, CON EL PROGRAMA REENCUENTRO FAMILIAR LOS ADULTOS MAYORES QUE TENGAN FAMILIARES CON UNA ANTIGÜEDAD DE 10 AÑOS EN ESTADOS UNIDOS PODRÁN ACCEDER A VISA, ENTRANDO DE MANERA LEGAL AL PAÍS VECINO,B1,B2,TURISTA.

SE CUENTA CON ABOGADOS QUE DAN ASESORÍA JURÍDICA EN DIVERSOS CASOS, ASÍ COMO APOYO CON EL TRASLADO DE RESTOS MORTUARIOS,CON UN 10% DE APOYO PARA LA MOVILIDAD, ASÍ TAMBIÉN COMO ASISTENCIA SOCIAL MIGRATORIA EN SECTORES VULNERABLES DONDE SE PODRÁ ACCEDER DE DOS MIL A CINCO MIL PESOS MEXICANOS, EN APOYO A GASTOS, APOYOS DE TRASLADOS DE ENFERMOS MIGRANTES, VISAS HUMANITARIAS CON CASOS FUNDAMENTADOS, ASESORÍA JURÍDICA Y BÚSQUEDA DE DETENIDOS, Y SI EXISTE UN GRUPO DE MIGRANTES EN UN ESTADO, SE LES APOYA CON ACTAS DE NACIMIENTO Y LICENCIAS DE CONDUCIR, SE PUEDE ACCEDER A PROYECTOS COMUNITARIOS CON LA COMUNIDAD MIGRATE,Y AÑO POR AÑO HAY UN APOYO ECONÓMICO PARA DEPORTADOS O REPATRIADOS, HAY QUE ESTAR PENDIENTE DE LAS CONVOCATORIAS CON LA LIC. YANEIRI RUBIO, QUE ES ENLADE DE MIGRANTE EN LA MISIÓN.



CAPACITACIÓN PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA, DE LOS AYUNTAMIENTOS

EN ESTA JORNADA REGIONAL SE CONGREGAN LOS AYUNTAMIENTOS DE PACULA, JACALA, LA MISIÓN Y PISAFLORES, DONDE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LIC. BERTA MIRANDA EXPONE LA IMPORTANCIA DEL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, DANDO A CONOCER TEMAS DE INTERÉS COMO EL MANDO DE LA POLICÍA Y GOBIERNO, CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ESTRATEGIAS TERRITORIALES,133 TRATADOS INTERNACIONALES, LEYES GENERALES, CÓDIGO PENAL, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS UNIVERSALES.

EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA- 20-30,SE NOS DA A CONOCER LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) SON:

FIN DE LA POBREZA
HAMBRE CERO
SALUD Y BIENESTAR
EDUCACIÓN DE CALIDAD
IGUALDAD DE GÉNERO
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
ACCIÓN POR EL CLIMA
VIDA SUBMARINA
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

TAMBIÉN SE HABLA DE LA VOTACIÓN, PARTICIPACION PUBLICA, DANDO A CONOCER EL TEMA DE VIOLENCIA POLITICA, Y LA MANERA EN LA QUE LA LEY PROTEGE NUESTROS DERECHOS POLITICOS



PRIMER VISITA DE LA SECRETARIA DE TURISMO

FUIMOS PARTE DEL RECORRIDO QUE SE REALIZO POR PARTE DE LA LIC.ELIZABETH QUINTANAR, SECRETARIA DE TURISMO, DONDE SE RECORRIO A LA LICALIDAD DE LA CRUCITA DE PILAS PARA MOSTRAR EL PROCESO DE PRODUCCION DEL CHILE RAYADO, ENDEMICO DE NUESTRO MUNICIPIO, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MUESTRAN INTERES EN EL APOYO AL TURISMO EN EL MUNICIPIO, SE HACE LA RUTA DEL SABOR TERMINANDO EN EL QUIASSOCO DE CABECERA MUNICIPAL DONDE SE EXPONEN MUESTRAS GASTRONOMICAS DE DIFERENTES TIPOS REALIZADAS CON ESTE PRODUCTO NATIVO, Y SE TERMINA CON UNA TARDE CULTURAL DONDE RESUENA EL HUAPANGO.



REUNION COPLADEM Y TOMA DE PROTESTA DE DELEGADOS

EL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL "COPLADDEM", ES EL ORGANISMO CONSULTIVO, AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN COMO ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN, SE INTEGRA CON UNA REPRESENTACIÓN MAYORITARIA DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA DEL MUNICIPIO, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL CONSEJO SON, PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y LOS IMPACTOS DE LOS INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN Y DIFUNDIR SUS RESULTADOS; VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN; PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS TENDIENTES A ORIENTAR LOS ESFUERZOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO; Y PROPICIAR VÍNCULOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS DE PLANEACIÓN.

SE APROVECHA LA PRESENCIA DE LOS DELEGADOS ELECTOS PARA LLEVAR ACABO LA PRIORIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE UNA DINÁMICA PREPARADA PARA DESIGNAR TRES OBRAS POR COMUNIDAD, MENCIONANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SERÁN LA GUÍA PARA SUS TRES AÑOS DE GOBIERNO, SE ARMAN MESAS DE TRABAJO DONDE SE APOYA A LA ELABORACIÓN DE SOLICITUDES Y ENTREGA DE LAS MISMAS PARA SER CONTEMPLADAS, ASÍ SE LOGRA TENER COMO OBJETIVO EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CON UNA PERSPECTIVA DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE ELLAS DANDO CERTeza DE LA IMPORTANCIA DEL MISMO MODO SE ENTREGAN NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS Y COORDINADORAS QUE TENDRÁN A BIEN EL COMANDO DE SUS COMUNIDADES POR UN AÑO.



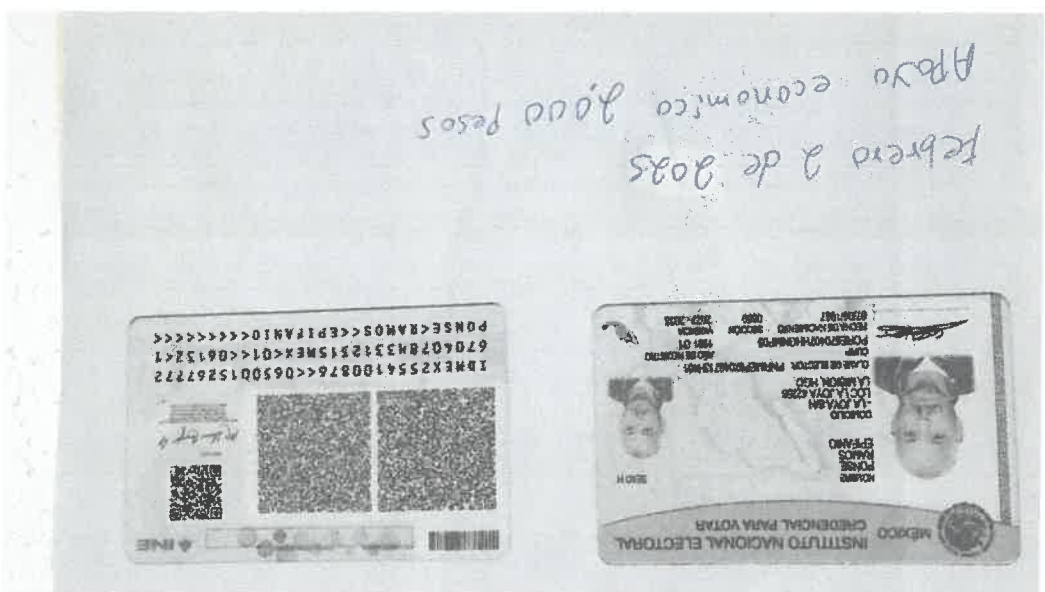
APOYOS SOCIALES

APOYO CON LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PEDIÁTRICOS CON UN VALOR DE 2000 PESOS





APoyo con PAGO DE DIALISIS



APoyo ECONÓMICO DE 2000 PESOS PARA COMPRA DE MEDICAMENTO

EN MI ACTIVIDAD COMO REGIDOR HE GESTIONADO PLATICAS CON LA POLICIA ESTATAL PARA LA ESCUELA TV SECUNDARIA DE CERRO PRIETO, EL 14 DE OCTUBRE DEL 2024, DE IGUAL FORMA SE PROGRAMA UNA SEGUNDA VISITA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024, ASI TAMBIEN EL APOYO CON \$2,600 PESOS, EN APOYO A INSTITUCIONES, 1,750 PESOS EN APOYO A DESPENSAS, Y HE APOYADO HACIENDO VIAJES A DIVERSOS HOSPITALES SIN COBRAR, A LA MISION, IXMILQUILPAN, PACGUCA Y SAN LUIS POTOSI.

EN LAS GESTIONES HE ESTADO EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LOGRANDO EL REVESTIMIENTO PARA UN TRAMO IMPORTANTE EN LA ZONA DONDE RADICO, ASI COMO LA ENTREGA DE UNA SOLICITUD PARA UNA AMBULANCIA EN LA VISITA QUE HIZO EL GOBERNADOR EL DIA QUE VISITO CERRO PRIETO.

